



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.853/

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JORGE
LIZAMA DIAZ Y OTROS.**

LAJA, 05 de agosto 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 482.
- 2.- Oficio Ordinario N° 3210 de fecha 25.07.16 del Secretario Ministerial Educación del Bio Bio.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Jorge Lizama Díaz, Director, Sra. Marcela Seguel Cuevas, Jefa de UTP y Sra. Aurora Valdebenito Jara, Encargada de Convivencia Escolar de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", quienes se dirigirán a Concepción, el miércoles 10 de agosto de 2016, con motivo de asistir a Seminario Regional de Formación Ciudadana y Derechos Humanos que se realizará en Hotel Terrano. El traslado se realizará en vehículo particular placa patente ZT-4001, propiedad del Sr. Lizama.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de alimentación, combustible y estacionamiento a los funcionarios indicados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/